



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 00059-2024-PE/OSIPTEL

Lima, 16 de agosto de 2024

OBJETO	ENCARGO DE FUNCIONES DE DIRECTOR DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES
--------	---

VISTO:

El Memorando N° 00858-OCRI/2024, del 12 de agosto de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, la señora Carmen del Rosario Cardenas Diaz, Directora de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, hará uso de su descanso físico vacacional del 19 de agosto al 01 de setiembre de 2024, por lo que, a fin de garantizar la continuidad de sus funciones, de conformidad con el ítem 5.1 de la Directiva "Encargo de Puesto y/o Funciones", aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 00330-2020-GG/OSIPTEL, corresponde la emisión de la Resolución de Presidencia Ejecutiva, que le encargue las funciones de Director de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, al funcionario que corresponda;

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, el Presidente del Consejo Directivo ejerce funciones ejecutivas de dirección y es el titular del pliego;

Con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Jurídica y con la conformidad de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Encargar, del 19 de agosto al 01 de setiembre de 2024, el desempeño de las funciones correspondientes al cargo de Director de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, a la señora Yolanda Sofía Nalda Lazo, en adición a sus funciones como Coordinadora de Comunicación Corporativa de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,

ARTURO VASQUEZ CORDANO
PRESIDENTE EJECUTIVO (E)
PRESIDENCIA EJECUTIVA

